MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 65

DIA	:	16 DE ENERO DE 2023
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE (S)	:	SR. LUIS AGUILAR LUCCO
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SRA. MIRIAM PEÑA ZOÑÉ
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VICTORIA MARDONES BASTIAS
ASISTEN	:	**SEÑORES CONCEJALES** FELIPE OSSES CERNA ROSANNA RATHGEB FUENTES IVÁN LUENGO CASTILLO FERNANDO CONTRERAS BOISIER FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°64.-
2. Correspondencia.
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos.
5. Informe de Licitaciones.
6. Informe de Comisiones.
7. José Manuel Silva, C.E.N. Solicitudes de Subvenciones (2).
8. Cristian Sn Miguel, Director Recursos Humanos, Personal a honorarios 2023.-
9. Sergio Jara, Director Cementerio, Solicita autorización para trato directo por emergencia para corte de árboles.
10. Autorizar Subvención para Conjunto de Proyección Folclórica Pedro Villarroel López.
11. Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 16 de enero de 2023.

Sr. Presidente del Concejo: Comunicar al concejo municipal que don Ricardo Sanhueza Pirce, alcalde de la comuna de Traiguén, designa a don Luis Aguilar Luco como Administrador Municipal y a la sra. Ximena Palma como Secplan de la Municipalidad de Traiguén.

1) APROBACIÓN ACTA N°64

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°64?

Sra. Rossana Rathgeb Fuentes: Cuando consulté por el levantamiento de calles en Aníbal Pinto, era la calle General Pinto con intersección Basilio Urrutia.
Luego cuando hice una intervención sobre las pérgolas, más que proteger de la lluvia con la malla, que principalmente las flores sean protegidas del sol.

Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal se aprueba por unanimidad el Acta N°64.

2) CORRESPONDENCIA:

Sra. Secretaria Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°64 de fecha lunes 09 de enero de 2023.

Correspondencia Despachada:

- Sergio Jara, Director Cementerio:

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°64, de fecha lunes 09 de enero de 2023, los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación por la condición en que se encuentra el ingreso principal al cementerio municipal, además de los tarros oxidados y sin fondo que hay como basureros.
Por lo que sugieren que se realice, al menos una vez por semana, limpieza del ingreso principal, también del eventual corte de pasto y retiro oportuno de ramas que ocasionalmente caen de los árboles.
Espero tenga a bien recibir dicha información.

- Don Cristian Jorquera / DOM
- Isaías Huaiquimil / AOMA

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°64, de fecha lunes 09 de enero de 2023, los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación por:
- El mal estado de las bancas del balneario "Las Monjas".
- Arbustos y malezas en la orilla del río.

Por lo que, solicitan por favor puedan evaluar dicha situación e intervenir, además de implementar un operativo anual en el momento previo a la temporada de verano.
Espero tengan a bien recibir dicha información.

- Isaías Huaiquimil / AOMA

Informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°64, de fecha Lunes 09 de enero de 2023, los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación por situación laboral de operarios de la empresa prestadora de servicios Serviaseo, por lo que, solicitan:
- Finiquitos de 2021 para corroborar si es efectivo que se adeudan 21 días.
- Nómina de trabajadores con el detalle de sus funciones.
- Nómina que se envía por el bono de gobierno.

Espero tenga a bien recibir dicha información.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: En relación al tema del Balneario, también se solicita evaluar la cantidad de basureros que hay y su adecuado funcionamiento.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: También se podría evaluar instalar reductores de velocidad u otro sistema que permita sólo el tránsito peatonal, para resguardar el adecuado descanso de las personas que acuden al balneario.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Es cierto que los conductores imprudentes provocan levantamiento de polvo que afecta a los veraneantes.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Junto a la solicitud de los basureros en el Balneario de Las Monjas, también se requiere el adecuado y oportuno retiro de la basura.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: hay personas que van a estos espacios abiertos y creen que están en una fiesta porque ponen música muy fuerte, es bueno hacer un llamado al respeto y a la sana convivencia.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Presidente del Concejo: Vamos al punto N°03.

Martes 10 de Enero de 2023

• Inauguración cursos de natación en la Piscina municipal.

• Lanzamiento de iniciativa violencia y crimen organizado, seminario que contó con la presencia del invitado especial Sebastián Marroquín hijo de Pablo Escobar.

Miércoles 11 de Enero de 2023

• Reunión junto a Alcaldes que componen la Asociación Nahuelbuta.

• Se realiza Comité Técnico Administrativo (CTA).

• Se realiza Punto de prensa junto a Representantes de la Sub 15 y distintos medios locales.

• Presentación Libro Cautiverio Feliz del escritor Pedro Cayuqueo Millaqueo en la Biblioteca Municipal.

Jueves 12 de Enero de 2023

• En representación del Alcalde Ricardo Sanhueza, el Administrador Municipal asiste a reunión convocada por el AMRA para abordar la Propuesta Convenio Amra / MOP, con el propósito de formalizar definición de marco de acuerdo que permita concretar acciones para el mejoramiento de caminos de la Región.

Viernes 13 de Enero de 2023

• Se realiza ceremonia de inauguración mejoramiento cancha de fútbol sector Guacolda.

• Reunión junto a los cuatro Comités de vivienda que componen el Proyecto Chumay.

• Se realiza firma de contratos a beneficiarios del Programa Fortalecimiento agro-productivo (zona de rezago), actividad coordinada por la Dirección de Fomento Productivo.

Sábado 14 de Enero de 2023

• El Alcalde (S) asiste a inauguración de la Feria Campesina "El Granero de Quino".

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Se debe reconocer que este evento brinda una buena oportunidad a los vecinos del sector. Quiero agradecer a don Sergio Pérez, presidente de la junta de vecinos granero de Quino, por la buena disposición que tiene con todas las personas, también con nosotros. También quiero felicitar a los funcionarios municipales por su trabajo; estuvieron presentes desde muy temprano hasta muy tarde y muy pendientes de la adecuada organización.
Además quiero sugerir, se puedan aumentar las señaléticas para llegar al lugar, para las personas que no conocen la zona no es fácil, lo mismo para con la feria de Quichamahuida.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Según el acuerdo de concejo anterior, donde se aprueba la solicitud retiro de refugio peatonal ubicado en calle El Olivillo por uso inadecuado que genera inseguridad a los vecinos del sector La Frontera, esa acción aún no se ha ejecutado, me dice un vecino del lugar.

Sr. Administrador Municipal: Hay una profesional de Secplan que está trabajando en un proyecto de Refugios Peatonales, y está evaluación, según dicho trabajo, cómo recuperar el paradero y reutilizarlo.

4) **CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS**

Sra. Secretaria Municipal (s): Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la Sesión de Concejo Municipal N°64 de fecha lunes 09 de enero de 2023.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CM/N°64
LUNES 09 DE ENERO 2023

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-136-LP22, denominada "Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua 2, Traiguén", a la empresa Constructora Nelco Ltda., Rut N° 76.170.487-7, por un monto de $73.149.946, impuesto incluido.**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-180-LE22, denominada "Reposición Veredas Distintas Zonas, comuna de Traiguén", a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K, por un monto de $58.888.109, impuesto incluido.**
El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

ACUERDO N°03:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación directa de Profesionales Secplan para la Asistencia Técnica del Programa Mejoramiento de Barrio (Acciones Concurrentes - Subdere) desde enero hasta diciembre de 2023.-**

ACUERDO N° 04:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar autorización temporal de instalación de mesas y toldos transitorios a Restaurant Tasska.

ACUERDO N°05:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar suscribir el Anexo de Contrato con el contratista Arturo Quintana Cerda Servicio de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L, (SERVIASEO), Rut:**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

76.463.673-2, desde el 03 de enero hasta el 31 de marzo de 2023, por un monto mensual de $24.656.000.- IVA Incluido, esto de acuerdo a lo dispuesto en el art. 65, letra j) de la Ley de Municipalidades vigente.

ACUERDO N° 06:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar en conformidad a la Ley N° 18.700 - Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios - artículo 35, autorizar propuesta propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Consejeros y Consejeras Constitucionales 2023,** los que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS.	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	Plaza Brasil	Avenida Brasil y calles Santa Cruz, Balmaceda y Riveros.	Se podrán reubicar temporalmente los contenedores existentes
2	Avenida Brasil (Bandejón Central)	Bandejones de Avenida Brasil, entre calle San Martin y Santa Cruz	Se debe respetar distancia de 10 metros mínimos desde cruce de calles.
3	Avenida Suiza (Bandejón Central)	Bandejones de Avenida Suiza, entre calle Purén y Balmaceda	Se debe respetar distancia de 10 metros mínimos desde cruce de calles.

ACUERDO N° 07:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar subvención extraordinaria Municipal a Asociación de futbol amateur- Traiguén, por un monto de $1.000.000 para las actividades programadas durante el año en curso, traslados y gastos en general de la delegación de jugadores y cuerpo técnico de Traiguén, Campeón de fútbol categoría sub-15, que participa en el Campeonato Nacional a celebrarse en la ciudad de Castro del 14 al 28 de enero de 2023.-**

ACUERDO N° 08:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la solicitud retiro de refugio peatonal ubicado en calle El Olivillo por uso inadecuado que genera inseguridad a los vecinos del sector La Frontera.**

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Presidente del Concejo: Vamos al punto N°05.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la sra. Ximena Palma, Secplan de la Municipalidad de Traiguén, don Federico Wicki, profesional Secplan y don Pablo Sáez, profesional Secplan.

Profesional Secplan: Procede a explicar el Informe de Licitaciones y a responder las consultas de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal
13 de enero de 2023

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 13 de Enero de 2023.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua 2, Traiguén	3502-136-LP22	73.783.496 (valor máximo disponible)	La licitación se adjudicará a la empresa Constructora Nelco Ltda., Rut N° 76.170.487-7.
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Posta Aniñir, localidad de Aniñir, Traiguén	3502-183-LE22	$30.057.458 (valor máximo disponible)	Una empresa presentó su oferta, y se declara inadmisible por no cumplir con los antecedentes solicitados en las bases.
Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable Posta Quechereguas, Traiguén	3502-151-LE22	$ 28.997.009 (valor máximo disponible)	Contrato con la empresa Constructora Construccio SpA, Rut N° 76.583.856-8, firmado. Decreto que aprueba el contrato en proceso de firmas.
Mejoramiento del sistema de abasto de agua potable para la escuela G-185 Temulemu, Traiguén	3502-195-LE22	$ 41.971.995 (valor máximo disponible)	Una empresa presentó su oferta, pasa a etapa de evaluación (en proceso).
Mejoramiento del Sistema de Abasto de Agua Potable Escuela Básica Aniñir, Traiguén	3502-182-LE22	$ 13.562.283 (valor máximo disponible)	Tres empresas presentaron sus ofertas, las tres pasan a etapa de evaluación (en proceso).
Mejoramiento del Sistema de abasto de Agua Potable para la Escuela G-191 Reducción Didaico	3502-181-LE22	$ 13.510.472 (valor máximo disponible)	Licitación Adjudicada a la empresa Constructora Antu SpA, Rut N° 77.111.662-0.
Construcción y Reposición de Refugios Peatonales Urbanos, comuna de Traiguén	3502-153-LP22	$ 74.900.000 (valor máximo disponible	Licitación adjudicada a la empresa Ingecas SpA, Rut N° 76.585.389-3.
Mejoramiento Cancha Futbolito sector Población Renacer, Traiguén	3502-154-LP22	$ 74.981.994 (valor máximo disponible)	Licitación adjudicada a la empresa Soc. Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Ltda., Rut N° 77.021.353-3.
Construcción refugio peatonal Ruta R-68 KM28.75, Traiguén	3502-156-LE22	$ 21.208.650 (valor máximo disponible)	Contrato con la empresa Ingecas SpA, Rut N° 76.585.389-3, firmado. Decreto que aprueba el contrato en proceso de firmas.
Construcción Abasto de Agua Potable Sector Las Tosca, Comuna de Traiguén	3502-171-LP22	$ 92.309.917 (valor máximo disponible)	Decreto que adjudicada la licitación a la empresa Sociedad de Electricidad y Telecomunicaciones RL Ltda., Rut N° 76.313.396-6, en proceso de firmas.
Reposición Aceras acceso Guacolda, Comuna de Traiguén	3502-179-LE22	$ 59.999.511 (valor máximo disponible)	La Licitación no tuvo ofertas, se declara desierta.
Reposición Veredas Distintas Zonas, comuna de Traiguén	3502-180-LE22	$ 59.969.942 (valor máximo disponible)	La licitación se adjudicará a la Empresa Ingevilla E.I.R.L., Rut N° 76.199.249-K.
Adquisición Alza hombre	3502-177-LE22	$33.000.000 (valor máximo disponible)	Se sugiere adjudicar a la empresa ALO Ventas SpA, Rut N° 76.043.119-2.
Complejo Educacional Luis Durand	3502-161-LR22	$ 420.736.467 (valor máximo disponible)	Nuevas bases y antecedentes técnicos de licitación en proceso de elaboración.
Reposición veredas sector urbano, Traiguén	3502-175-LP22	$74.943.290 (valor máximo disponible)	Se sugiere adjudicar a la empresa REDES EIRL. Para ello, se requiere acuerdo de Concejo.
Construcción pozo profundo Temulemu, sector Temulemu, Traiguén	3502-176-LE22	$32.309.139 (valor máximo disponible)	En proceso de elaboración del Decreto que Adjudica la licitación a la empresa R&P SpA, Rut N° 77.495.935-1.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Abasto de Agua Potable sector Reñico el Avellano	3502-189-LP22	$ 88.261.436	Tres empresas presentaron sus ofertas, dos pasan a etapa de evaluación (en proceso).
Abasto de Agua Potable sector Santa Elena, Traiguén	3502-190-LP22	$ 77.508.272	Tres empresas presentaron sus ofertas, las tres pasan a etapa de evaluación (en proceso).
Abasto de Agua Potable sector Nancahue, Traiguén	3502-194-LP22	$71.679.260	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 17/01/2022.
Construcción Abasto Agua Potable El Avellano	3502-201-LQ22	$ 224.213.660 (valor máximo disponible)	Licitación subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 19/01/2022.

Secplan: Además, se requiere Acuerdo de Concejo para:
1.- Aprobar un aporte Municipal de 389 UF, correspondiente al 10% del monto del proyecto denominado "Mejoramiento Área Verde, Junta de Vecinos Pablo Neruda". Postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del MINVU.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

ACUERDO N° 01:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar un aporte Municipal de 389 UF, correspondiente al 10% del monto del proyecto denominado "Mejoramiento Área Verde, Junta de Vecinos Pablo Neruda". Postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del MINVU.**

Secplan: 2.- Aprobar un aporte Municipal de 550 UF, correspondiente al 10% del monto del proyecto denominado "Construcción Centro Multipropósito Vida Activa". Postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del MINVU.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

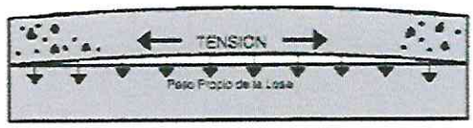
ACUERDO N° 02:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar un aporte Municipal de 550 UF, correspondiente al 10% del monto del proyecto denominado "Construcción Centro Multipropósito Vida Activa". Postulado al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios del MINVU.**

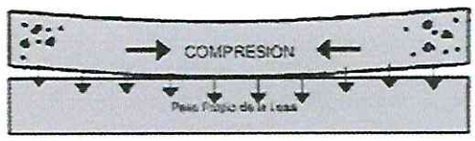
Secplan: 3.- Aprobar un aporte Municipal de $9.100.000, para ejecutar el proyecto denominado "Reposición Pavimento Esquina Basilio Urrutia con General Pinto, Traiguén".

Pablo Sáez, profesional Secplan: En la intersección de calles Basilio Urrutia con general pinto, se produce un fenómeno denominado alabeo térmico. En los materiales de construcción no existe base granular y el hormigón de especificaciones deficientes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

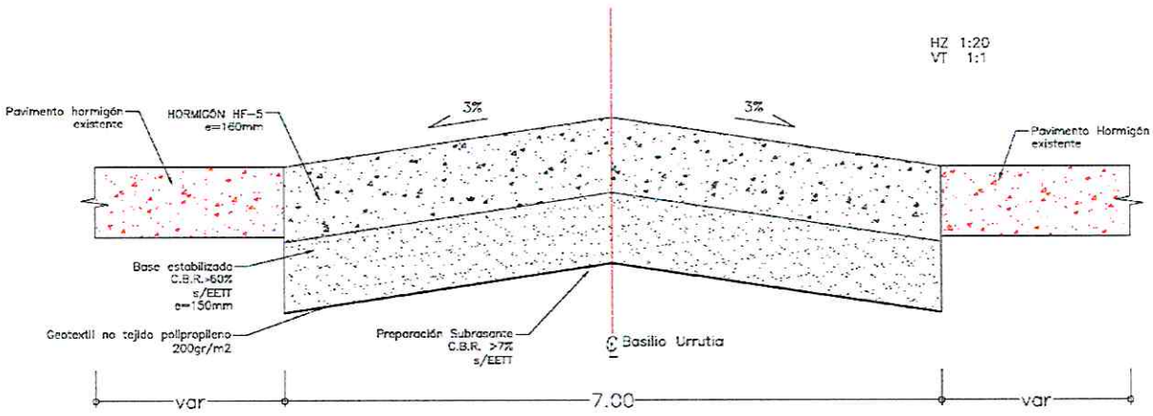


ALABEO DIURNO

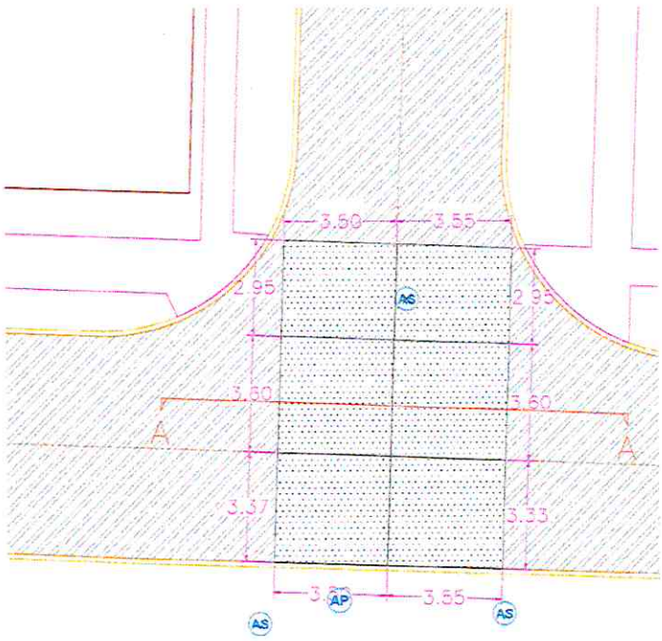


ALABEO NOCTURNO

Para solucionar: propongo una carpeta Hormigón de mayor espesor (160mm), Hormigón de mayor capacidad a la flexotracción, Espesor de Base estabilizada de 150mm, Geotextil para protección contra la humedad.



SECCIÓN A–A
ESCALA 1:20



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO

REPOSICIÓN PAVIMENTO ESQUINA BASILIO URRUTIA CON GENERAL PINTO, TRAIGUÉN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**				
1.1	Demoliciones	m2	70	$ 7.600	$ 532.000
1.2	Excavaciones	m3	10,5	$ 19.540	$ 205.170
1.3	Cierres Provisorios	ml	34	$ 2.500	$ 85.000
1.4	Preparación de la Subrasante	m2	70	$ 9.972	$ 698.040
2	**BASES Y PAVIMENTOS**				
2.1	Base Estabilizada	m3	13,65	$ 38.572	$ 526.508
2.2	Suministro y Colocación de Geotextil Bajo la Base	m2	70	$ 3.200	$ 224.000
3	**PAVIMENTOS DE HORMIGÓN**				
3.1	Pavimento de Hormigón Vibrado para Calzadas	m2	70	$ 50.394	$ 3.527.580
4	**OBRAS COMPLEMENTARIAS**				
4.1	Adecuación Cámaras de Inspección	un	1	$ 150.000	$ 150.000
5	**ASEO Y ENTREGA DE LA OBRA**				
5	Aseo y Entrega de la Obra	un	1	$ 120.000	$ 120.000

NETO	$	6.068.298
GASTOS GENERALES Y UTILIDADES (25%)	$	1.517.075
SUB TOTAL	$	7.585.373
IVA (19%)	$	1.441.221
TOTAL	**$**	**9.026.594**

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Ahí hay una cámara que en invierno colapsa. ¿Esa cantidad de agua va a afectar el pavimento que va a estar construido ahí? Cuando se comience con los trabajos, ¿existe la posibilidad de pedirle a la empresa Aguas Araucanía que revise las conexiones? La idea es que si ha un problema, que se detecte de inmediato, para que se solucione de manera definitiva.

Profesional Secplan: El pavimento estará sellado, por tanto eso evitará que el agua se filtre. Si se hace bien la loza de hormigón no debería haber ningún problema.
Probablemente la cámara está conectada al colector de aguas servidas. Habría que hacer un estudio de análisis para conocer donde se produce.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: ¿Necesitan autorización del Serviu para intervenir las calles?

Secplan: Ahora las calles son de administración Municipal.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Debido a que esa calle se inunda, podrían considerar una pendiente para que el agua se escurra hacia el río, ya que antes ahí había un canal.

Profesional Secplan: En el lugar hay sumideros de aguas lluvias.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: No tenemos un Plan Comunal de Evacuación de Aguas Lluvias, según los requerimientos topográficos de nuestra ciudad. Por ejemplo, la calle Santa Cruz, siempre presenta esas dificultades por aguas lluvias. Los sumideros no dan abasto, según sus diseños.

Secplan: El Serviu trabaja con planes especiales de Evacuación de Aguas Lluvias, dependiendo de la cantidad de habitantes que hay en el sector, por tanto hay que oficiar, se hace un perfil, se piden los recursos. La Unidad Técnica es el M.O.P. Es un proceso largo, se va trabajando por tramos.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: La fiscalización de estos trabajos debería ser más rígida. Tenemos la obligación de hacerlo. He encontrado veredas nuevas que están partidas.
También hay que hacer mantención de cámaras de manera oportuna, hay algunas que están tapadas con arena.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: ¿Los baches de calle Balmaceda, antes de llegar a calle Alex Villagrán, se encuentran incluidos en algún proyecto? Este es un acceso a la comuna.

Sr. concejal Felipe Osses Cerna: También en calle Balmaceda, entre Avenida Suiza y San Martín.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: Lo mismo ocurre en calle prolongación Santa Cruz, esquina Ignacio Carrera Pinto.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

ACUERDO N° 03:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar un aporte Municipal de $9.100.000, para ejecutar el proyecto denominado "Reposición Pavimento Esquina Basilio Urrutia con General Pinto, Traiguén".**

Secplan: 4.- Aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-175-LP22, denominada "Reposición Veredas Sector Urbano, Traiguén", a la Empresa Obras Civiles, Asesoría en Gestión y Transporte Alfredo Vallejos Provoste E.I.R.L.
(REDES E. I.R. L.), Rut N° 52.003.132-4, por un monto de $74.942.290, impuesto incluido. Dicho acuerdo se requiere, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

ACUERDO N° 04:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-175-LP22, denominada "Reposición Veredas Sector Urbano, Traiguén", a la Empresa Obras Civiles, Asesoría en Gestión y Transporte Alfredo Vallejos Provoste E.I.R.L. (REDES E. I.R. L.), Rut N° 52.003.132-4, por un monto de $74.942.290, impuesto incluido.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Presidente del Concejo: ¿Hay informe de alguna comisión?

7) Solicitudes de Subvenciones.
Ingresa a la sala de concejo José Manuel Silva, profesional C.E.N.

Profesional C.E.N.: solicito subvención municipal para la organización "Centro Cultural de Artesanía Quichamahuida" por un monto de $3.000.000, para la realización el próximo sábado 28 de enero de la "4ta Versión de la Feria de las Tradiciones de Quichamahuida".

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 05:
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar subvención extraordinaria Municipal a Centro Cultural de Artesanía Quichamahuida, por un monto de $3.000.000 para realizar la 4ta Feria Costumbrista de Quichamahuida a desarrollarse el día 28 de enero de 2023.-**

Profesional C.E.N.: Solicito subvención municipal para la organización "Comunidad Indígena Antonio Ñirripil" por un monto de $2.000.000, para la realización el próximo sábado 18 de febrero de la "1ra Versión de la Feria cultural Mapuche Temulemu".

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: ¿Estos aportes, están considerados el presupuesto 2023?

Sra. D.A.F.: Tenemos M$20.000 destinados para distribuir en las subvenciones.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Me preocupa porque hoy estamos a 16 de enero y ya se van M$5.000 de los M$20.000.-

Profesional C.E.N.: Evaluamos hacer una licitación pública con Fondos C.E.N. por Mercado Público, donde puede ganar cualquier productora y aquí ya hay un trabajo avanzado, también en virtud del tiempo, ya que hacer una evaluación de aquí al día 28 de enero es un poco complejo, es por eso que acudimos a este mecanismo de emergencia.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Nos preocupa que luego otras organizaciones sin fines de lucro, por ejemplo, deportivas, nos soliciten subvenciones durante el año y ahora contamos sólo con M$15.000.-

Sr. concejal Felipe Osses Cerna: Algo ocurrió con los aportes que hace el gobierno Regional, porque la Feria de Quino era con Fondos FDNR, y este año se realizó con presupuesto Municipal.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Cuando aprobamos el presupuesto para las subvenciones, acordamos que se entregarían bajo evaluación de la presentación de proyecto.

Sra. D.A.F.: Se está trabajando con un formato de solicitud, dirigida al sr. alcalde, que indica los antecedentes de la organización y el motivo de su requerimiento.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb: Por otra parte, el evento, "Primera Feria Cultural de Temulemu", pero si vemos en la cotización de la productora, tiene tres grupos de música ranchera, ¿dónde está la pertenencia cultural? Deben tener cuidado con eso porque puede generar expectativas. Sino, se puede hacer la publicidad como cualquier otra feria y le sacamos el título "mapuche".

Profesional C.E.N.: La producción del evento mapuche, se refiere a lo que ahí se va a mostrar, como gastronomía a artesanía, el espectáculo es el enganche para que la gente vaya. Ya que, si tenemos grupos folclóricos, posiblemente la gente no vaya.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: yo apoyo la iniciativa, ya que estas instancias generan la oportunidad a las personas que viven en el sector rural a comercializar sus productos.
En presencia del sr. alcalde podríamos designar un ítem para estos fines, ya que hoy en día se han ido sumando ferias costumbristas del sector rural.

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: En general, en las ferias costumbristas del sector rural, hay que reevaluar con qué sistema eléctrico van a funcionar, el sistema con el cual han trabajado ahora, en las distintas actividades no es el más adecuado. Posiblemente un generador de electricidad, sea mejor y más seguro.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

ACUERDO N° 06:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar subvención extraordinaria Municipal a la Comunidad Indígena Antonio Ñirripil, por un monto de $2.000.000 para la realización de la Primera Feria Cultural de Temulemu, a desarrollarse el día 18 de febrero del presente año.**

8) Personal a honorarios 2023.-

Ingresa a la sala a de concejo don Cristian San Miguel, Director Recursos Humanos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

ACUERDO N° 07:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Funciones del Personal a Honorarios año 2023 (suma alzada y Programas Comunitarios),** de acuerdo a la siguiente información:

DEPARTAMENTO: EDUCACION 2023

HONORARIOS: FONDOS DE ADMINISTRACION CENTRAL (SEP) ITEM: Honorarios a suma alzada persona natural N° Cuenta presupuestaria: 2152103001. Sin Reajuste

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Coreógrafo	Enero a diciembre 2023	$ 837.524	$ 10.050.288	Realizar el trabajo de Coreógrafa de Danza Folclórica Clásica/ Ley Sep, realizando bailes Folclóricos con alumnos y alumnas de la Escuela Emilia Romagna, Escuela Diego Portales, Escuela Republica de Israel, liceo Lucila Godoy Alcayaga y complejo Educacional Luis Durand Durand. La atención de los alumnos será efectuada en dependencias del ex - regimiento Miraflores ubicado en Coronel Urrutia S/N de la Comuna de Traiguén. Cumplir todas aquellas actividades emanan precisamente de la naturaleza de su empleo, directa o indirectamente relacionadas con el o que disponga la Ley, el reglamento de autoridad o el reglamento orgánico de los establecimientos.
Directora orquesta	Enero a diciembre 2023	$ 1.572.468	$ 18.869.616	Capacitación y Asesoría en Violín, Viola y Dirección de la Orquesta, para el desarrollo de actividades municipales relacionadas con la orquesta Sinfónica conformada con alumnos y alumnas de los distintos establecimientos de la Comuna Como: Escuela Emilia Romagna, Escuela Diego Portales, Escuela Republica de Israel, liceo Lucila Godoy Alcayaga y complejo Educacional Luis Durand Durand; todo en el contexto del plan de mejoramiento SEP de los establecimientos educacionales nombrados anteriormente.-
Docente música	Enero a diciembre 2023	$ 737.494	$ 8.849.928	Capacitación y Asesoría en contrabajo, teoría y solfeo, para el desarrollo de actividades municipales relacionadas con la orquesta Sinfónica conformada con alumnos y alumnas de los distintos establecimientos de la Comuna Como: Escuela Emilia Romagna, Escuela Diego Portales, Escuela Republica de Israel, liceo Lucila Godoy Alcayaga y complejo Educacional Luis Durand Durand; todo en el contexto del plan de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

				mejoramiento SEP de los establecimientos educacionales. -
Músico	Enero a diciembre 2023	$ 1.012.656	$ 12.151.872	Capacitación y Asesoría en instrumentos de viento y percusión, para el desarrollo de actividades municipales relacionadas con la orquesta Sinfónica conformada con alumnos y alumnas de los distintos establecimientos de la Comuna Como: Escuela Emilia Romagna, Escuela Diego Portales, Escuela Republica de Israel, liceo Lucila Godoy Alcayaga y complejo Educacional Luis Durand Durand; todo en el contexto del plan de mejoramiento SEP de los establecimientos educacionales. -

HONORARIOS: Jardines Infantiles y/o Salas Cuna VTF **ITEM:** "Honorarios a suma alzada persona natural / Cuenta Presupuestaria 215-21-03-001 / Fondos JUNJI - VTF. Más Reajuste

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Maestro Carpintero	Enero a diciembre 2023	$ 672.090	$ 8.065.080	Realizar todo tipo de mantenciones y reparaciones que se le encomienden en las dependencias de dichos Jardines Infantiles y/o Salas Cuna, ya sea enchufes, puertas, ventanas, baños, salas, oficinas, bodegas, patios, pintura de establecimientos interior y exterior, etc. Instalación Conexión y reparación de artefactos. Jardines infantiles y/o Salas Cuna VTF a los cuales presta servicios: - Jardín Infantil Los Cantaritos - Jardín Infantil y Sala Cuna Carrusel - Sala Cuna Juan Pablo II - Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol - Jardín Infantil y Sala Cuna Nueva Esperanza - Jardín Infantil y Sala Cuna Ayün

SECRETARIA MUNICIPAL - 2023

HONORARIOS: SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Periodista	Enero a diciembre 2023	$ 1.167.100	$14.005.200	Generación de contenidos para el facebook, instagram, twitter y página web de la municipalidad, producción de programa radial de la municipalidad, gestión de invitados de los diversos departamentos municipales, cobertura fotográfica de las actividades realizadas, envío de comunicados de prensa y notas relevantes del municipio a medios regionales, radios, medios electrónicos y prensa escrita, creación de videos testimoniales, entrevistas, lograr un posicionamiento comunicacional a nivel local, regional y nacional.

DEPARTAMENTO: SECPLAN

HONORARIOS SUMA ALZADA 21.03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Ingeniero Civil Industrial	Enero a diciembre 2023	$ 1.360.296	$16.323.552	Desarrollo de perfiles, diseño de proyectos de agua y seguimiento de los proyectos en ejecución. Principalmente: Elaboración de especificaciones técnicas. Proceso de licitación y adjudicación Levantamiento de información para el desarrollo de nuevos proyectos de agua potable rural. Seguimiento y supervisión de proyectos existentes. En particular subsanar proyectos con observaciones y formulación de nuevas iniciativas.
Ingeniero Constructor	Enero a diciembre 2023	$ 1.329.885	$15.958.620	Desarrollo de diferentes proyectos de infraestructura, principalmente: Elaboración de especificaciones técnicas Análisis unitarios Presupuestos Otras labores encomendadas por jefatura. Apoyo a depto. de educación Municipal en diseño Proyecto "Reposición Jardín Infantil Los Cantaritos". Apoyo en proceso de licitaciones.

Área Gestión: Prestación de Servicios en Programas Comunitarios 21.04.004
Sub Programa: Mejoramiento Urbano

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Ingeniero Comercial	Enero a diciembre 2023	$ 1.329.885	$15.958.620	Apoyo en revisión de Bases para procesos de licitación. Elaboración de perfiles de proyectos para postulación a diversas fuentes de financiamiento. Perfil Barrio Cívico Perfil Feria Estación Perfil Reposición Escuela Diego Portales Perfil Mejoramiento borde rio, comuna de Traiguén Perfil restauración Casa Tapia, Comuna de Traiguén Otras tareas asignadas por la jefatura
Ingeniero Eléctrico	Enero a diciembre 2023	$ 1.329.885	$15.958.620	Desarrollo de proyectos y soporte técnico para la municipalidad de Traiguén, principalmente: Reposición y reparación de sistema eléctrico en distintas dependencias municipales. Proyectos de recambio de luminarias viales comunal. Proyectos de recambio de luminarias peatonales en Plaza de Armas. Proyecto conexión Generador eléctrico autónomo a edificio consistorial.

DEPARTAMENTO: RECURSOS HUMANOS

HONORARIOS: UNIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD PÚBLICA.
ITEM: 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".
Sub programa: Resguardo de equipamiento e infraestructura.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARÍA MUNICIPAL

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Operario 1 (44 horas)	Enero a diciembre 2023	$ 420.000 (Sin reajuste)	$ 5.040.000	Realizar labores de resguardo de equipos e infraestructura.
Operario 2 (44 horas)	Enero a diciembre 2023	$ 420.000 (sin reajuste)	$ 5.040.000	Realizar labores de resguardo de equipos e infraestructura.

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO - 2023

PERSONAL HONORARIOS: "PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS"
CUENTA: 215-21-04-004

HONORARIOS: PROGRAMA ADULTO MAYOR
ITEM: Recursos Propios Subprograma Adulto Mayor
Centro de Costo: 040101

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Kinesióloga(o)	Enero a diciembre 2023 ½ jornada	$561.715	$6.740.580	Realizar Intervenciones integrales. Realizar educación sobre el uso de la red asistencial y la importancia de la atención primaria. Realizar promoción y prevención primaria en salud. Realizar educación al cuidador(a), se le enseñan técnicas de manejo del paciente, para transferencias, cambios de ropa, optimizar uso de espacios, manejo de la postura y autocuidado. Derivación a podóloga del programa.
Trabajador Social	Enero a diciembre 2023 (1/2 jornada)	$546.415	$6.556.980	Realizar diversas actividades y gestiones que permitan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, mediante la promoción de una comuna adaptada y preparada para el adulto mayor. Mantener coordinación y asesoría con las organizaciones de adultos mayores. Realizar visitas domiciliarias, derivaciones e informes sociales Apoyar, gestionar y/o ejecutar actividades municipales enmarcadas en el trabajo con la población adulto mayor de la comuna.
Podóloga (o)	Marzo a diciembre 2023	$13.000 Por atención.	$2.990.000 (230 atenciones anuales)	Brindar Atención podológica domiciliaria a adultos mayores de la comuna Realizar talleres de autocuidado, higiene de pies, otros.

HONORARIOS: PROGRAMA ADULTO MAYOR
ITEM: Recursos Propios Subprograma Centro Diurno Comunitario
Centro de Costo: 040101
(NOTA: NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Coordinadora Centro Diurno Comunitario	Abril a diciembre 2023, jornada completa	$1.000.000	$9.000.000	Responsable de la implementación del Programa. Responsable de dirigir y gestionar el programa y equipo de acuerdo a sus lineamientos técnicos. Controlar la aplicación de los procedimientos y estándares de calidad en la atención a usuarios. Llevar registros estadísticos, elaboración y envío de informes que se le soliciten durante el tiempo de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

				ejecución del programa. Liderar el equipo de trabajo del programa y supervisar sus funciones. Mantener actualizado un registro de atención de usuarios. Coordinar y articular redes institucionales y recursos comunitarios para la participación, el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa.

HONORARIOS: PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Centro de Costo: 040113
(NOTA: NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Monitor(a) Escuela de Dirigentes	2 meses	$ 500.000	$ 1.000.000	Ejecutar Talleres para la realización de la Escuela de Formación para Dirigentes Sociales que comprende: Formación en la ley 19.418, ley 20.500 y otros. Formación en elaboración de proyecto y fuentes de financiamiento, entre otros.

HONORARIOS: PROGRAMA CENTRO DE VERANO
Centro de Costo: 040105
(NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Director	Enero 2023	$760.000	$760.000	Responsable de la administración del Centro. Atender solicitudes y consultas de los cuidadores principales. Coordinación con los monitores y manipuladoras de alimentos para el adecuado desempeño del programa.
Monitor	Enero 2023	$648.000	$648.000	Planificar y ejecutar actividades diarias a realizar con los niños y niñas asistentes
Auxiliar de aseo	Enero 2023	$410.000	$410.000	Mantener el orden e higiene del establecimiento.

HONORARIOS: PROGRAMA HPV I
Centro de Costo: 040106

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Coordinadora /Ejecutora	Octubre a diciembre 2023 (3 meses)	$1.061.641	$3.184.923	- Responsable de la ejecución del Programa. - Asesoría en aula para el trabajo con niños en el ámbito conductual. - Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. - Selección, derivación y seguimiento de casos a red asistencial de salud. - Diagnóstico situacional - Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Ejecutor Psicólogo	Octubre a diciembre 2023 (3 meses)	$977.384	$2.932.152	- Asesoría en aula para el trabajo con niños en el ámbito conductual. - Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. - Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. - Selección, derivación y seguimiento de casos a red asistencial de salud. - Diagnóstico situacional - Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.

HONORARIOS: PROGRAMA HPV II
Centro de Costo: 040121

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Coordinador /Ejecutor Psicólogo	Noviembre y diciembre 2023 (2 meses)	$ 1.011.086	$ 2.022.172	- Responsable de la ejecución del Programa. - Asesoría en aula para el trabajo con niños en el ámbito conductual. - Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. - Selección, derivación y seguimiento de casos a red asistencial de salud. - Diagnóstico situacional - Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.
Ejecutor/ Trabajador Social	Noviembre y diciembre 2023 (2 meses)	$954.915	$1.909.830	- Asesoría en aula para el trabajo con niños en el ámbito conductual. - Diseño y ejecución de talleres preventivos con niños, padres y profesores. - Evaluación y seguimiento de niños detectados con perfil y de los casos emergentes. - Selección, derivación y seguimiento de casos a red asistencial de salud. - Diagnóstico situacional - Desarrollo de planillas de riesgo, entrevistas psicosociales, análisis de factores y variables predominantes en cada caso detectado.

HONORARIOS: HONORARIOS PROGRAMA DE LA JUVENTUD
(NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Monitor Escuela de Dirigentes	2 meses	$500.000	$1.000.000	- Ejecutar talleres de formación de líderes a jóvenes de la comuna. - Presentar plan de trabajo que incorpore materiales y espacio donde se desarrollarán los talleres.

HONORARIOS: PROGRAMA APOYO AL AUTOCONSUMO FAMILIAR
Centro de Costo: 040117
(NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES

MUNICIPALIDAD ★ SECRETARÍA MUNICIPAL ★ TRAIGUÉN

Apoyo Productivo	3 meses	$510.000	1.530.000	- Preparar el cierre del programa Autoconsumo año 2022 y elaborar plan de trabajo 2023. - Elaborar Diagnóstico y Plan de acción Familiar con cada una de las familias incorporadas al Programa y presentarlo a la SEREMI para su aprobación. - Elaborar un Plan de acción Comunal basado en los diagnósticos y Planes de Acción Familiar aprobados por la SEREMI. - Apoyar al desarrollo de los talleres comunales con las familias del Programa. - Desarrollar las Sesiones Individuales con las familias, de acuerdo a lo establecido en las Normativas Técnicas. - Entregar los informes Técnicos, de Avance y Final. - Realización de visitas a familias, levantamiento de diagnósticos y elaboración de propuestas técnicas. - Supervisar la ejecución de las tecnologías implementadas. - Asistir y participar en Mesas Técnicas Comunales.

HONORARIOS: PROGRAMA HABITABILIDAD
Centro de Costo: 040118
(NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Ejecutor Técnico	Septiembre a noviembre 2023 (3 meses) (1/2 jornada)	$580.000	$ 1.740.000	- Trabajar conjuntamente con el Apoyo Social del programa Habitabilidad Convocatoria 2022 en la revisión, corrección y elaboración de los Diagnósticos y Propuestas técnicas. - Aplicación y sistematización de Fichas e instrumentos de terreno requeridos en el ámbito social para la ejecución del Programa. - Verificar que cada familia incluida en la nómina de preselección del Programa Habitabilidad cumpla con los requisitos para incorporarse a la oferta regular en el ámbito de habitabilidad o vivienda. - Asistir y participar en las Mesas Técnicas comunales y procesos de capacitación que imparta el Ministerio de Desarrollo Social y/o FOSIS. - - Establecer coordinaciones con el equipo regional del Programa Habitabilidad (FOSIS - Ministerio Desarrollo Social) - Colaborar con el equipo técnico y administrativo en la elaboración de informes y documentos que sean requeridos para ingresarlos en el Sistema de Línea de Gestión de Convenios del SIGEC, de acuerdo a las indicaciones que efectúe el FOSIS y/o el Municipio.
Apoyo Social	Septiembre a noviembre 2023 (3 meses)	$550.000	$ 1.650.000	Trabajar conjuntamente con el Ejecutor Técnico del programa Habitabilidad, en la revisión, corrección y elaboración de los Diagnósticos y Propuestas técnicas con el fin de subirlas al SIGEC.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	(1/2 jornada)			Elaboración del Plan de Acción Social de cada familia. Aplicación y sistematización de Fichas e instrumentos de terreno requeridos en el ámbito social. Verificar que cada familia incluida en la nómina de preselección del Programa Habitabilidad cumpla con los requisitos para incorporarse a la oferta regular en el ámbito de habitabilidad o vivienda desde otras instituciones del Estado y también de privados, con el fin de orientar y derivar según corresponda. Asistir y participar en las Mesas Técnicas comunales y procesos de capacitación que imparta el Ministerio de Desarrollo Social y/o FOSIS. Establecer coordinaciones con el equipo regional del Programa Habitabilidad (FOSIS - Ministerio Desarrollo Social). Responsable de la ejecución social que comprende el acompañamiento constante a las familias, rol facilitador y resolutivo, planificación y desarrollo de los talleres grupales, familiares (Individual) y talleres de niños que se imparten según la metodología del Programa. Colaborar con el equipo técnico y administrativo en la elaboración de informes y documentos que sean requeridos para ingresarlos en el Sistema de Línea de Gestión de Convenios del SIGEC, de acuerdo a las indicaciones que efectúe el FOSIS y/o el Municipio.

HONORARIOS: <u>PROGRAMA 4 a 7</u>
Centro de Costo: 040120
(NOTA: Complemento Honorarios, NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	Periodo	Mensual	ANUAL	FUNCIONES
Coordinador /monitor "Programa 4 a 7" Dispositivo N° 1. Escuela República de Israel	Marzo a Diciembre 2023	$60.000	$600.000	Participar en el proceso de difusión y convocatoria del Programa 4 a 7 en la Comuna. Inscribir a mujeres, niños y niñas, usando los formatos disponibles para ello. Realizar una primera reunión en el año, que estará destinada a elaborar la planificación anual general de los talleres con mujeres y niños y niñas, de manera que sea coherente con el Proyecto Comunal. Realizar íntegramente la estrategia de intervención, de acuerdo a los lineamientos definidos en las Orientaciones Técnicas y en el Convenio. Asistir a las jornadas de capacitación y/o apoyo técnico pedagógico organizadas en el marco del Programa. Participar en la elaboración del Proyecto Comunal con el fin de resguardar que la oferta de talleres en su establecimiento sea de interés para los niños y niñas. Informar de manera oportuna a la Dirección del establecimiento, a la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

				contraparte municipal y a la Dirección Regional de SernamEG cualquier situación de vulneración de derechos de niños y niñas del Programa.
Monitor "Programa 4 a 7" Dispositivo N° 1. Escuela República de Israel	Marzo a diciembre 2023	$50.000	$500.000	Participar en el proceso de difusión y convocatoria del Programa 4 a 7 en la Comuna. Inscribir a mujeres, niños y niñas, usando los formatos disponibles para ello. Realizar íntegramente la estrategia de intervención, de acuerdo a los lineamientos definidos en estas Orientaciones Técnicas y en el Convenio. Instruirse y aplicar el marco conceptual y el contenido de la Guía de trabajo con mujeres. Realizar los talleres a las mujeres responsables de niños y niñas. Participar en la elaboración del Proyecto Comunal. Revisar que estén las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de cada taller. En caso contrario, dar alerta oportuna a la contraparte municipal y a la Dirección Regional de SernamEG.
Coordinador /monitor "Programa 4 a 7" Dispositivo N° 1. Escuela Emilia Romagna	Marzo a Diciembre 2023	$60.000	$600.000	Participar en el proceso de difusión y convocatoria del Programa 4 a 7 en la Comuna. Inscribir a mujeres, niños y niñas, usando los formatos disponibles para ello. Realizar una primera reunión en el año, que estará destinada a elaborar la planificación anual general de los talleres con mujeres y niños y niñas, de manera que sea coherente con el Proyecto Comunal. Realizar íntegramente la estrategia de intervención, de acuerdo a los lineamientos definidos en las Orientaciones Técnicas y en el Convenio. Asistir a las jornadas de capacitación y/o apoyo técnico pedagógico organizadas en el marco del Programa. Participar en la elaboración del Proyecto Comunal con el fin de resguardar que la oferta de talleres en su establecimiento sea de interés para los niños y niñas. Informar de manera oportuna a la Dirección del establecimiento, a la contraparte municipal y a la Dirección Regional de SernamEG cualquier situación de vulneración de derechos de niños y niñas del Programa.
Monitor "Programa 4 a 7" Dispositivo N° 2. Escuela Emilia Romagna	Marzo a diciembre 2023	$50.000	$500.000	Participar en el proceso de difusión y convocatoria del Programa 4 a 7 en la Comuna. Inscribir a mujeres, niños y niñas, usando los formatos disponibles para ello. Realizar íntegramente la estrategia de intervención, de acuerdo a los lineamientos definidos en estas Orientaciones Técnicas y en el Convenio. Instruirse y aplicar el marco conceptual y el contenido de la Guía de trabajo con mujeres.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

				Realizar los talleres a las mujeres responsables de niños y niñas, de acuerdo a la planificación anual. Participar en la elaboración del Proyecto Comunal. Revisar que estén las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de cada taller. En caso contrario, dar alerta oportuna a la contraparte municipal y a la Dirección Regional de SernamEG.

HONORARIOS: PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)
Centro de Costo: 040119
(Nota: NO APLICA REAJUSTE 2023)

Atención de Caso RSH	Enero y Febrero 2023	$500.000	$1.000.000	Cursar las solicitudes asignadas de RSH. Ingresar solicitudes. Gestionar solicitudes. Revisar estado de solicitudes. Revisar cartolas. Agendar visitas domiciliarias y mantener registros.
Atención de Caso RSH Apoyo administrativo	Enero y Febrero 2023	$405.000	$810.000	Atención de Publico. Emisora de Cartolas RSH. Mantener documentación y resguardo de solicitudes.

HONORARIOS: UNIDAD DE CULTURA
CUENTA: 215 21 04 004
Subprograma: TALLER DANZA ADULTO MAYOR

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Profesional Danza	Marzo a diciembre 2023	$360.364	$3.603.640	Directora del Ballet de Adultos Mayores

Subprograma: TALLER/OBRA TEATRO NIÑ/ADUL.
(Nota: NO APLICA REAJUSTE 2023))

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Monitor de teatro	Mayo a agosto 2023	$250.000	$1.000.000	Taller de teatro personas de diferentes edades, convocatoria abierta

Subprograma: TALLER ARTES VISUALES
(Nota: NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Monitor de Pintura	Julio a octubre 2023	$250.000	$1.000.000	Taller de Pintura óleo y o acuarela, convocatoria abierta todo publico

Subprograma: OTROS TALLERES CULTURALES/OTROS
(Nota: NO APLICA REAJUSTE 2023))

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Monitor de Manualidades	Mayo a agosto 2023	$250.000	$1.000.000	Taller de manualidades, lana/ bordados/otros, público general
Monitor de Música	Abril a agosto 2023	$282.500	$1.412.500	Taller de música, guitarra, bajo, batería, voz, para jóvenes y adulto joven
Instructor de Taichi	Marzo a Agosto 2023	$208.333	$ 1.249.998	Práctica de Taichi, con técnicas de relajación, reducción de estrés y ansiedad clases: virtual y presencial. Convocatoria Público general
Monitor Música coral	Marzo a diciembre	$110.000	$ 1.100.000	Taller de voz de música coral.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Animador	Enero a abril 2023	$162.500	$650.000	8 Animaciones y/o presentaciones de actividades vía online y presencial, actividades artísticas culturales.
Taller de malabarismo	Abril a junio	$250.000	$ 750.000	Taller de malabarismo infantil, convocatoria establecimientos educacionales.

HONORARIOS: UNIDAD DE DEPORTES
Cuenta: 215 21 04 004

Subprograma: Deporte Formativo (2)
Centro de Costo: 050102
(Nota: NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Monitor Escuela Fútbol Sub 6	Enero a Diciembre 2023	$ 156.000	$ 1.872.000	Monitor de la Escuela Deportiva de Futbol Varones Sub 6 años, Beneficiar a un total de 30 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela Fútbol Sub 8	Enero a Junio 2023	$ 143.000	$858.000	Profesor de la Escuela Deportiva de Futbol Varones Sub 8 años, Beneficiar a un total de 30 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela Fútbol Sub 10	Enero a diciembre 2023	$ 156.000	$ 1.872.000	Profesor de la Escuela Deportiva de Futbol Varones Sub 10 años, Beneficiar a un total de 30 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela Fútbol Sub 12	Enero a diciembre 2023	$ 156.000	$ 1.872.000	Profesor de la Escuela Deportiva de Futbol Varones Sub 12 años, Beneficiar a un total de 30 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela Fútbol Sub 14	Enero a diciembre . 2023	$ 156.000	$ 1.872.000	Profesor de la Escuela Deportiva de Futbol Varones Sub 14 años Beneficiar a un total de 30 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela Femenina sub 10	Enero a Junio 2023	$156.000	$ 1.872.000	Profesor de la Escuela Deportiva de Futbol Damas Sub 10. Beneficiará a un total de 30 alumnas. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela Básquetbol Sub 11	Enero a diciembre 2023	$ 156.000	$ 1.872.000	Prestar servicios como Profesor de la Escuela Deportiva de Basquetbol Damas y Varones, categorías sub 11 años. Beneficiar a 30 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Instructor Escuela Básquetbol	Enero diciembre 2023	$ 143.000	$ 1.716.000	Prestar servicios como Instructor de la Escuela Deportiva de Basquetbol Damas y Varones Sub 17 años. Beneficiar a 30 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Instructor Escuela de Básquetbol Sub 14	Enero a diciembre 2023	$ 143.000	$ 1.716.000	Prestar servicios como Técnico de la Escuela Deportiva de Basquetbol Damas y Varones Sub 14 años.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

				Beneficiar a 30 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesora Escuela Gimnasia Rítmica	Enero a Diciembre 2023	$ 156.000	$ 1.872.000	Prestar servicios como Profesora de la Escuela Deportiva de Gimnasia Rítmica. Beneficiar a 20 alumnos y alumnas de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela de Artes Marciales Kickboxing	Enero a diciembre 2023	$ 156.000	$ 1.872.000	Prestar servicios como Profesor de la Escuela Deportiva de Artes Marciales kickboxing. Beneficiar a 20 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela Voleibol	Enero a diciembre 2023	$ 156.000	$ 1.872.000	Prestar servicios como Profesor de la Escuela Deportiva de Voleibol damas y varones sub 17 años Beneficiar a un total de 30 alumnos de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela Fútbol Femenino sub 12	Enero a Junio 2023	$ 156.000	$ 936.000	Profesor de la Escuela Deportiva de Futbol femenino Beneficiar a un total de 30 alumnas de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor Escuela Fútbol Femenino sub 14	Enero a Junio 2023	$ 156.000	$ 936.000	Profesor de la Escuela Deportiva de Futbol femenino. Beneficiar a un total de 30 alumnas de establecimientos educacionales municipales y particulares de la comuna de Traiguén. Realizar un total de 13 horas mensuales.
Profesor de Taekwondo	Enero a Diciembre 2023	$176.000	$2.112.000	Prestar servicios como Profesor de la Escuela de Taekwondo Beneficiar a 30 alumnos y alumnas de establecimientos Realizar un total de 16 horas mensuales.
Monitor de Escalada	Enero a Febrero	$ 143.000	$ 286.000	Prestar servicios de Monitor de escalada para niños de 7 a 12 años Total 13 horas mensuales.

Subprograma: Deporte Recreativo (3)
Centro de Costo: 050103
(Nota: NO APLICA REAJUSTE 2023)

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Monitor de Zumba	Enero a febrero 2023	$ 143.000	$ 286.000	Prestar servicios como Monitor de Zumba para jóvenes y adultos. Beneficiar a 30 personas de la comuna. Realizar un total de 13 horas mensuales
Profesora de Aquaeróbic	Enero a Febrero 2023	$ 176.000	$ 352.000	Prestar servicios como Profesora de Aquaeróbic. Beneficiar a 20 adultos de la comuna. 16 horas mensuales
Profesor Taller de actividad física adulto mayor	Enero a Febrero 2023	$156.000	$312.000	Prestar servicios como Profesor del Taller de actividad física para el adulto mayor. Beneficiar con clases de actividad física a 40 adultos mayores.
Monitor Taller de Boxeo	Enero a Junio 2023	$ 143.000	$ 858.000	Prestar servicios como Monitor del Taller de Boxeo para jóvenes y adultos. Beneficiar a 30 personas

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

				Realizar un total de 13 horas mensuales.
Monitor Taller de TrailRunning	Enero a diciembre 2023	$143.000	$1.716.000	Prestar servicios como Monitor del Taller de Trail running para jóvenes y adultos. Beneficiar a 20 alumnos, jóvenes y adultos.
Profesor Taller de Tenis	Enero a Junio 2023	$ 156.000	$936.000	Prestar servicios como Profesor del Taller de Tenis. Ejecución 3 horas semanales Beneficiar 25 niños y jóvenes.
Monitor Taller Adulto en movimiento	Enero a Febrero 2023	$143.000	$ 286.000	Prestar servicio de monitor deportivo en taller de adulto en movimiento. 13 horas mensuales de ejecución.

HONORARIOS: SUMA ALZADA 21,03.001

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Apoyo Familiar Programa Seguridades y Oportunidades	Enero a Diciembre 2023 ½ (jornada)	$547.142	$6.565.704	Intervención y acompañamiento familiar integral de los usuarios(as) del "Programa Familias Seguridades y Oportunidades" en forma remota o presencial. Realizar etapa de Diagnostico para ingreso de las familias al Programa. Atención de público. Gestiones con diversos servicios de la red de protección social.

DEPARTAMENTO: ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

AREA DE GESTIÓN: Servicio a la Comunidad.
SUBPROGRAMA: Mantención de Áreas Verdes.
CUENTA PRESUPUESTARIA: 2104004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios"
HONORARIOS: Programa municipal de provisión de empleos temporales para absorción de cesantía comunal para la mantención de áreas verdes

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Operario 1	Enero diciembre 2023	$455.840.-	$5.470.080.-	Mantención de jardines del Ex Regimiento. Mantención de jardines del Juzgado de Policía Local (JPL). Otras labores de mantenimiento de los recintos municipales que se le indiquen.
Operario 2	Enero diciembre 2023	$455.840.-	$5.470.080.-	Corte de césped y malezas. Limpiezas de Sifones. Apoyar la limpieza de canales. Retiro de residuos de malezas. Poda de árboles urbanos, en las épocas de otoño, invierno y primavera. Retiro de residuos de poda. Mantención de Plaza de Armas y áreas verdes. Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales
Operario 3	Enero diciembre 2023	$455.840.-	$5.470.080.-	Apoyar el retiro de basura y disposición en vertedero municipal. Apoyo al retiro de ramas, pasto, malezas y basuras. Poda de árboles urbanos, en las épocas de otoño, invierno y primavera. Retiro de residuos de poda. Corte de césped y malezas. Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.
Operario 4	Enero diciembre 2023	$455.840.-	$5.470.080.-	Apoyar el retiro de basura y disposición en vertedero municipal. Apoyar la limpieza de canales. Apoyar la limpieza de sifones. Poda de árboles urbanos, en las épocas de otoño, invierno

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

				y primavera. Retiro de residuos de poda. Corte de césped y malezas. Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.
Operario 5	Enero diciembre 2023	$455.840.-	$5.470.080.-	Apoyar con el retiro de ramas, pasto, malezas y basuras. Apoyar la limpieza de canales. Apoyar la limpieza de sifones. Poda de árboles urbanos, en las épocas de otoño, invierno y primavera. Retiro de residuos de poda. Corte de césped y malezas. Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.
Operario 6	Enero diciembre 2023	$455.840.-	$5.470.080.-	Apoyar con la limpieza de sifones. Apoyar con el retiro de ramas, pasto, malezas y basura. Apoyar la limpieza de canales. Poda de árboles urbanos, en las épocas de otoño, invierno y primavera. Retiro de residuos de poda. Corte de césped y malezas. Apoyar al personal municipal en las labores de emergencias comunales.

AREA DE GESTIÓN: Servicio a la Comunidad.
SUBPROGRAMA: Tenencia Responsable de Mascotas.
CUENTA PRESUPUESTARIA: 2104004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios"
HONORARIOS: PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

Profesional Programa Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.	Enero diciembre 2023	$1.300.000	$15.600.000	Atenciones clínicas básicas. Control sanitario, desparasitación y vacunación gratuita de las mascotas caninas y felinas de las familias de los sectores más vulnerables de la comuna. Realización de charlas a la población escolar de establecimientos educacionales Municipales y Junta de Vecinos en Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Realización de campañas de esterilización y castración de la población canina y felina de 7 Junta de Vecinos de la comuna. Inscripción en el registro de mascotas que posee, tanto la Municipalidad como la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Presentación de iniciativas para esterilización de mascotas (canina y felina) con financiamiento estatal. Apoyo en Inspección Municipal por denuncias de maltrato animal y/o problemas de Salud Pública. Otras funciones que el Alcalde solicite y/o que la Ley indique

AREA DE GESTIÓN: Servicio a la Comunidad.
SUBPROGRAMA: Medio Ambiente.
CUENTA PRESUPUESTARIA: 2103001 "Honorarios a suma alzada"
HONORARIOS SUMA ALZADA: OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Profesional Oficina de	Enero a diciembre 2023	$ 1.007.950.-	$12.095.400.-	Apoyar a otras unidades en temas medio ambientales para el cumplimiento de la normativa vigente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Medio Ambiente.				Apoyo a las organizaciones comunitarias en el levantamiento de iniciativas medio ambientales. Fortalecer el Sistema de Gestión de Residuos Sólidos de la comuna. Ejecución de la Estrategia Ambiental comunal. Ejecución del Sistema de Certificación Ambiental Municipal fase Gobernanza Ambiental- Climática Comunal. Ejecución del Programa de Educación Ambiental Formal con los colegios SNACE y Organizaciones Sociales. Postulación a Fondos Concursables Ambientales, apoyando iniciativas de organizaciones comunitarias.

HONORARIOS SIN REAJUSTE DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO AÑO 2023

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS, SUB PROGRAMA 23 MUJERES JEFAS DE HOGAR

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Profesional programa Sernameg. Cancela sus honorarios de enero a abril de 2023 con recursos municipales. Cancela sus honorarios de junio a diciembre de 2023 con recursos SERNAMEG	De enero a abril de 2023 por $1.046.474 con recursos municipales. De mayo a diciembre de 2023 por monto a definir con recursos Sernameg	$1.046.474 Cuenta municipal $ monto a definir Cuenta Sernameg	$ 4.185.896 $ A definir con recursos Sernameg	Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación. Establecer gestión de redes con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para articular actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia, como a su vez generar apoyos en beneficio de las mujeres para asegurar el acceso a la oferta que apoye la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes. Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral, como de apoyo a las iniciativas de emprendimientos. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAMEG. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SERNAMEG y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAMEG. Planificar y Ejecutar en conjunto con encargada de línea independiente los Talleres de Formación para el Trabajo. Ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres, como también actividades grupales

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

				y/o colectivas entre las participantes, para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SERNAMEG. Realizar labores administrativas asociadas a la ejecución del programa, además de apoyo en las rendiciones de recursos del programa. Realizar otras funciones que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.
Profesional programa Sernameg. Cancela sus honorarios de enero a mayo de 2023 con recursos municipales. Monto sueldo mensual SERNAMEG de mayo a Diciembre: **$ a definir por Sernameg.**	De enero a mayo de 2023 con recursos municipales. De junio a diciembre de 2023 por monto a definir con recursos Sernameg.	$1.046.474 $ monto a definir Cuenta Sernameg	Recursos municipales $ 5.232.370 $ a definir con recursos Sernameg	Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por sernameg. (Realizado en proyecto comunal). Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación). Establecer gestión de redes con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para articular actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia, como a su vez generar apoyos en beneficio de las mujeres para asegurar el acceso a la oferta que apoye la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes. Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral, como de apoyo a las iniciativas de emprendimientos Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del programa. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del sernameg, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del sernameg y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el sernameg regional y/o nacional. Planificar y ejecutar los talleres de formación para el trabajo. Ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres, como también actividades grupales y/o colectivas entre las participantes, para elaborar, afinar y complementar cada proyecto laboral. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por sernameg. Realizar labores administrativas asociadas a la ejecución del programa, además de apoyo en las

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

				rendiciones de recursos del programa. Realizar otras funciones que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS, SUB PROGRAMA 24 OMIL

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Coordinador oficina OMIL.	**De enero a diciembre de 2023 recursos municipales.**	Recursos municipales $ 955.641	Recursos municipales $11.467.692	Profesional encargado de la Oficina Municipal de información laboral convenio SENCE- municipalidad. Profesional encargado de la ejecución del programa inversión a la comunidad PIC - SENCE y CONAF. Encargado de la Gestión de cursos de capacitación Más capaz. Encargado de la gestión del programa convenio SERNAC - Municipalidad. Realizar cualquiera otra función o acto técnico o administrativo que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.
Ejecutiva atención usuarios OMIL.	**De enero a febrero de 2023 se cancela con recursos municipales.**	Recursos municipales Por $941.215 para los meses de enero y febrero. Los meses de marzo a diciembre se cancelan con recursos de sence por $ monto a definir por sence.	Recursos municipales $1.882.430 $ Monto a definir recursos sence.	Proporcionar información del mercado laboral a todos los usuarios que requieran saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor empleabilidad a nivel local. Informar a los usuarios acerca de la oferta programática de SENCE en caso de detectar interés asociado a proceso de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales. Atención empresas de la comuna que solicitan trabajadores. Derivar asistidamente a los usuarios de las distintas herramientas de empleabilidad disponible en el territorio. Establecer acciones de coordinación y articulación con otros actores del territorio; otras OMIL, intermediadores privados, SENCE, otros servicios públicos, manteniendo actualizada la carpeta vacante de empleo. Realizar labores administrativas relativas a las demandas de OMIL. Participar de las reuniones de coordinación al interior del equipo OMIL y/o de la Dirección de Fomento Productivo.
Orientadora laboral OMIL. Enero y febrero con recursos municipales. De marzo a diciembre una parte con recursos sence que se complementa mensualmente con recursos municipales.	**De enero a febrero por $940.042 con recursos municipales sueldo completo.** **De marzo a diciembre por $323.310 mensuales con recursos municipales** **De marzo a diciembre**		Recursos municipales $5.113.184 $ monto a definir con	Proporcionar información del mercado laboral a todos los usuarios que requieran saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor empleabilidad a nivel local. Informar a los usuarios acerca de la oferta programática de SENCE en caso de detectar interés asociado a proceso de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales. Evaluaciones psicológicas y aplicación de técnicas de selección por competencias laborales. Acompañamiento y orientación socio laboral a los usuarios. Realizar talleres de apresto laboral. Creación de perfiles acorde a lo requerido. Realizar labores administrativas relativas a

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

	por $ monto a definir con recursos sence		recursos sence	las demandas de la OMIL. Participar en las reuniones de coordinación al interior del equipo OMIL y/o de la Dirección de Fomento Productivo.
Ejecutiva atención usuarios OMIL.	**Enero y febrero jornada completa con recursos municipales.** **De marzo a diciembre jornada completa con recursos sence.**	Con recursos municipales $916.704 por los meses de enero y febrero. De marzo a diciembre Con recursos sence por definir	**$ 1.833.408** **$ monto por definir.**	Proporcionar información del mercado laboral a todos los usuarios que requieran saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor empleabilidad a nivel local. Informar a los usuarios acerca de la oferta programática de SENCE en caso de detectar interés asociado a proceso de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales. Atención empresas de la comuna que solicitan trabajadores. Derivar asistidamente a los usuarios de las distintas herramientas de empleabilidad disponible en el territorio. Establecer acciones de coordinación y articulación con otros actores del territorio; otras OMIL, intermediadores privados, SENCE, otros servicios públicos, manteniendo actualizada la carpeta vacante de empleo. Realizar labores administrativas relativas a las demandas de OMIL. Participar de las reuniones de coordinación al interior del equipo OMIL y/o de la Dirección de Fomento Productivo.
Administrativa OMIL y Dirección de Fomento	**Enero a diciembre jornada completa con recursos municipales**	Con recursos municipales $448.268 de enero de diciembre.	**$ 5.379.216**	Proporcionar información del mercado laboral a todos los usuarios que requieran saber características de las ocupaciones y perfiles ocupacionales con mayor empleabilidad a nivel local. Informar a los usuarios acerca de la oferta programática de SENCE en caso de detectar interés asociado a proceso de capacitación, evaluación y certificación de competencias laborales. Atención empresas de la comuna que solicitan trabajadores. Derivar asistidamente a los usuarios de las distintas herramientas de empleabilidad disponible en el territorio. Establecer acciones de coordinación y articulación con otros actores del territorio; otras OMIL, intermediadores privados, SENCE, otros servicios públicos, manteniendo actualizada la carpeta vacante de empleo. Encargada del área administrativa de la secretaria de la Dirección de Fomento Productivo. El Participar de las reuniones de coordinación al interior del equipo Dirección de Fomento Productivo.

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS, SUB PROGRAMA 25 TURISMO

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Encargado de Turismo	De enero a diciembre	$758.929	$8.400.000	Elaborar proyectos específicos destinados a la promoción del turismo en la comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	de 2023 con recursos municipales.			Actualización del catastro de atractivos turísticos urbanos y rurales. Mantener vínculos con el Servicio Nacional de Turismo. Apoyo en postulación a diversas líneas de financiamiento de proyectos de carácter turístico como fondos FNDR, SERCOTEC, CONADI, otros. Coordinación de las actividades de interés turístico del año calendario y desarrollo de un calendario o afiche anual para promoción. Entrega de información a público en la oficina de turismo ubicada en plaza de armas. Preparación de expositores para eventos y ferias comunales, regionales y nacionales. Generación de redes de contactos con el sector privado, vinculado a la industria turística nacional y local. Mantener información y elaborar programas de difusión sobre las características del turismo en la comuna, y realizar estudios sobre su desarrollo potencial. Desarrollar una propuesta de financiamiento para la elaboración de un PLADETUR. Realizar otras funciones que el municipio requiera.

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS,
SUB PROGRAMA 33 CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Profesional Centro de Emprendimiento y Negocios.	**Enero a diciembre de 2023 con recursos municipales.**	**$650.000**	**$7.800.000**	Atención a usuarios para presentación de proyectos de emprendimiento. Postulación a proyectos para usuarios urbanos y rurales a todas las fuentes de financiamiento disponibles. Revisión postulaciones a distintas líneas de financiamiento FOSIS, SECROREC CORFO, SEREMI MEDIO AMBIENTE, CONADI, GORE y otras Orientación a emprendedores para mejoras de negocios. Entrega de información de concursos y cursos de captación. Sistematización del trabajo de informativo. Apoyo en la realización de ferias y exposiciones. Formulación de proyectos requeridos por la oficina de turismo. Realizar otras funciones que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS,
SUB PROGRAMA 27 OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Coordinador oficina municipal de asuntos indígenas.	**De enero a diciembre de 2023 con recursos municipales.**	**Recursos municipales.** **$930.200**	**$11.162.400**	Ser el encargado de la presentación de un plan de trabajo anual que involucre una propuesta de trabajo con los instrumentos de fomentos atingentes a la realidad local mapuche. Ser el encargado y coordinador de las ferias de emprendimiento, ferias gastronómicas, de tradiciones, giras tecnológicas, Wetripantu, día

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

				internacional de la mujer indígena y de todas las actividades de orden productivo o social del pueblo mapuche. Fortalecer el trabajo asociativo comunidades y asociaciones existentes de la comuna. Facilitar la gestión y tramitación para cubrir las necesidades de las comunidades indígenas y personas que se identifiquen con alguna etnia indígena. Propender a la formalización e emprendedores individuales y asociativos. Informar sobre los derechos, deberes y beneficios existentes para las personas que tienen y acreditan su calidad indígena en la comuna, generando nexo con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Otras funciones a definir o complementar por el municipio de Traiguén.
Planificadora Social oficina de asuntos indígenas.	**De enero a diciembre de 2023 con recursos municipales.**	**$970.025**	**$11.640.300**	Realización de cursos rescate de la lengua mapuche. Formulación de proyectos y postulación a fondos concursables de Conadi, Fosis, Sercotec, Indap, Conama, Corfo, entre otros con pertinencia cultural. Apoyo profesional y asesoría técnica a las organizaciones, agrupaciones y comunidades indígenas y de microempresarios en gestión y formulación de proyectos. Identificar y caracterizar las empresas de origen Mapuche y su demanda por capacitación en la comuna de Traiguén. Mantener una base de datos actualizadas de las comunidades, organizaciones y emprendedores mapuche. Generar un programa de capacitaciones con pertinencia cultural. Realizar otras funciones que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.
Facilitador intercultural oficina de asuntos indígenas	**De enero a diciembre de 2023 con recursos municipales.**	**$581.375**	**$6.976.500**	Facilitador Intercultural Oficina de Asuntos Indígenas. Atención y acompañamiento de usuarios Mapuche. Apoyo administrativo en diagnósticos de las comunidades Mapuche. Participación en las mesas de coordinación del programa PDTI convenio INDAP - Municipalidad de Traiguén. Crear metodología de trabajo para enseñar el chedungun. Apoyo directo en el trabajo de ejecución y desarrollo de ferias libres, exposiciones y todas las actividades que permitan la promoción de la cultura y los sistemas productivos Mapuche. Participar en actividades culturales como: encuentro Nguillatun, We tripantu, Trafkintun en las comunidades Mapuche. Realizar otras funciones que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Funcionaria administrativa de la Dirección de Fomento	**De enero a diciembre de 2023 con recursos municipales.**	**$393.201**	**$4.718.412**	Recepción y atención de usuarios. Mantención de la operatividad de casa de acogida. Registro diario, semanal y mensual de usuarios. Derivaciones de requerimientos a las distintas áreas municipales y/o servicios públicos. Reuniones periódicas de evaluación con encargado de la oficina de asuntos indígenas. Realizar cualquiera otra función o acto técnico o administrativo que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.
Funcionaria administrativa de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	**De enero a diciembre de 2023 con recursos municipales.**	**$393.201**	**$4.718.412**	Funcionaria administrativa de la DIDECO. Funciones administrativas y de mantención en dependencias de DIDECO Mantención de la operatividad de casa de acogida. Derivaciones de requerimientos a las distintas áreas municipales y/o servicios públicos. Reuniones periódicas de evaluación con encargado de la oficina de asuntos indígenas. Realizar cualquiera otra función o acto técnico o administrativo que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS, SUB PROGRAMA 32 PRODER

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Profesional PRODER	**De enero a diciembre de 2023 con recursos municipales.**	**$1.522.450**	**$18.269.400**	Asesor técnico y productivo de agricultores, habitantes rurales y usuarios que desarrollen actividades agrícolas rurales, urbanas y/o cualquier emprendimiento productivo. Realizar asistencia técnica y capacitaciones a agrupaciones de campesinos de la comuna según requerimientos. Realización de controles y charla de enfermedades zoonóticas en predios rurales y sectores o casas habitación urbanas. Coordinador de información de déficit Hídrico de la Comuna. Apoyo administrativo y técnico en la entrega de agua potable en el Sector Rural. Apoyo administrativo y técnico para el desarrollo de exposición, ferias, muestras campesinas y/o actividades similares. Apoyo en el programa de saneamiento de Títulos de Dominio con Bienes Nacionales. Realizar otras funciones que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.
Técnico PRODER municipal.	**De enero a diciembre de 2023 con recursos**	**$ 496.366 contrato municipal por media**	**$5.956.393**	Asesoría técnica para los sectores de Temulemu, Didaico, Andrés Pichincura, Reñico El Avellano y Nahuelván para un total actual de 109 agricultores y/o para

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

De enero a diciembre contratado en media jornada por INDAP por monto a definir.	**municipales por media jornada.**	**jornada de enero a diciembre.** **La otra media jornada de enero a diciembre se cancela con recursos de indap**	**Media jornada de enero a diciembre con recursos indap.**	cualquier otro sector rural según sea definido por su jefatura municipal directa. Elaboración de un plan anual de trabajo en las áreas productivas pertinentes a los sectores individualizados. Apoyo técnico en implementación de infraestructura productiva y módulos demostrativos según requerimientos del territorio l y/o lo definido por su jefatura municipal directa. Desarrollo e implementación de metodologías de trabajo para actividades individuales y asociativas acorde a la población atendida e integrando elementos de pertinencia cultural específica para cada pueblo y territorio si así fuese necesario. Ejecución y soporte administrativo de las iniciativas vinculadas a sistemas de riego para instrumentos de INDAP, CONADI, CNR o autogestionados con recursos municipales. Mantener un sistema de registro de las visitas prediales individuales y/o grupales con indicadores verificables como listados de asistencia, manifold, fotografías y otros, para cada uno de los usuarios en asesoría. Postular a todos los instrumentos de fomento que sean pertinentes a las áreas productivas de los agricultores pertenecientes a los sectores antes señalados. Ser contraparte municipal de los servicios que el municipio entrega y que permiten el buen desarrollo de los sistemas productivos de agricultores de los sectores antes indicados. Realizar cualquiera otra función o acto técnico o administrativo que el municipio requiera en esta área o en cualquiera otra.

CUENTA: 215-21-04-004 FONDOS ORDINARIOS - PROGRAMAS COMUNITARIOS, SUB PROGRAMA 34 GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.

CARGO	PERIODO	MENSUAL	ANUAL	FUNCIONES
Profesional a cargo de la entrega de agua en camiones aljibe.	**De enero a diciembre de 2023 con recursos municipales.**	**$750.000**	**$9.000.000**	Supervisar el ciclo completo de entrega de agua potable en la comuna. Aplicar ficha básica de emergencia FIBE a los usuarios rurales que requieran entrega de agua potable. Contraparte técnica antes ONEMI, Intendencia y Gobernación de la entrega de agua potable en camiones aljibe. Supervisar el trabajo administrativo de los funcionarios que desarrollen labores vinculadas al llenado manual o ingreso de antecedentes digitales que permitan la gestión para entrega y/o distribución de agua potable en camiones aljibe. Determinar y coordinar los recorridos, frecuencias y beneficiarios de los camiones aljibe (de terceros o municipales). Supervisar y dar curso a los informes diarios,

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

				semanales o mensuales ante ONEMI u otros organismos pertinentes. Coordinar la recopilación las planillas "Fichas únicas de beneficiarios" firmadas por los beneficiarios, certificando la recepción conforme del agua y su distribución a las instancias pertinentes. Informar periódicamente a la ONEMI, intendencia y/o gobernación de Malleco, dando cuenta del estado del servicio, estado de las zonas beneficiadas y/o cualquier imprevisto o problema relacionado con el servicio descrito en el contrato. Registrar en sistema del MIDESO fichas FIBES para aproximadamente 600 familias, semanal y mensualmente. Elaborar mensualmente planillas de beneficiarios para renovación. Elaborar planillas de solicitud de estanques y correspondiente ingreso y despacho a ONEMI. Revisión semanal de ficha de entrega conforme de agua potable. Llevar el control administrativo de la entrega de agua potable del camión aljibe municipal generando similares mecanismos al de los camiones contratados. Realizar cualquier otra función administrativa exigida para el buen funcionamiento de la entrega de agua potable en camiones aljibe.
Administrativa entrega de agua en camiones aljibe.	**De enero a diciembre de 2023 con recursos municipales.**	**$458.353**	**$5.500.236**	Apoyo administrativo para la aplicación de ficha básica de emergencia FIBE a los usuarios rurales que requieran entrega de agua potable. Apoyar el llenado manual o ingreso de antecedentes digitales que permitan la gestión para entrega y/o distribución de agua potable en camiones aljibe. Apoyar el registro en sistema del MIDESO fichas FIBES para nuevas familias, que se ingresen en este periodo. Revisión de las planillas mensuales de beneficiarios para renovación periodo abril - junio de 2022 Apoyar la elaboración de solicitudes de estanques y correspondiente ingreso y despacho a ONEMI. Revisión semanal de ficha de entrega conforme de agua potable. Realizar cualquier otra función administrativa exigida para el buen funcionamiento de la entrega de agua potable en camiones aljibe.

9) <u>Solicita autorización para trato directo por emergencia para corte de árboles.</u>

Ingresa a la sala de concejo don Sergio Jara, Director Área Cementerio.

Director Área Cementerio: Actualmente tenemos árboles con necesidad de corte en el patio n°5 del cementerio municipal.
Los árboles del cementerio municipal son muy bonitos, tienen más de 77 años, pero se han ido maltratando desde su inicio, al excavar para hacer las sepulturas, por ejemplo, ya que se tienen que cortar algunas raíces para eso, lo cual afecta la estructura del árbol. Además, por su crecimiento aumenta el peso, lo mismo pasa con sus ramas, que también se secan y comienzan a caer, por tanto, hay que bajarles la altura y quitarles peso, lo cual los deje más manejables.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Quiero solicitar que cuando se hagan las intervenciones a los árboles, el retiro de las ramas sea inmediato. Porque los funerales son imprevistos y además masivos, por tanto es incómodo que las ramas estén ahí y visualmente también se ve mal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

También le quiero solicitar que puedan mejorar los accesos al cementerio, en la entrada principal el pasto está largo y se ve abandonado, lo mismo en la casa que está al lado de la administración del cementerio municipal, donde el pasto está seco y genera una situación de riesgo para la oficina.
También se podría adquirir una chipeadora para eliminar la basura del cementerio; las flores secas que se eliminan, las ramas de las podas, toda esa basura se sigue acumulando en la cancha donde se construyeron los nichos, por tanto, lo sigo sugiriendo para desechar de mejor manera estos residuos de una forma más limpia y más ecológica.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

ACUERDO N°10:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación directa por la causal de emergencia, urgencia o imprevisto, en virtud del artículo 10, n° 3 del reglamento de la Ley de Compras Públicas y del Artículo 8, inciso 5°, de la Ley n° 18.695 Orgánica de Municipalidades, con la empresa Serfocon Spa, Rut 76.976.366-k, con un valor de $5.033.700.- I.V.A. incluido, que contemplará 3 árboles que están con alto riesgo de caída de ramas grandes en el cementerio Municipal.**

10) VARIOS

Sr. Presidente del Concejo: Por solicitud del sr. alcalde debemos votar para aprobar subvención al Conjunto de Proyección Folclórica Pedro Villarroel López, cuyos integrantes participarán en el VI Campeonato Nacional de cueca chilota y central de Ancud, Chiloé 2023.- por lo que requieren un aporte de $300.000 por concepto de traslado.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo

ACUERDO N° 11:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar subvención extraordinaria Municipal al Conjunto de Proyección Folclórica Pedro Villarroel López, Rut: 65.713.640-9, por un monto de $300.000 para el traslado de sus integrantes que participarán en el VI Campeonato Nacional de cueca chilota y central de Ancud, Chiloé 2023.-**

Sr. alcalde (s): La empresa constructora Tromen está ejecutando el pavimento participativo en calle Basilio Urrutia y nos quieren comentar acerca de ello.

Ingresan a la sala de concejo municipal:
Sebastián Bustos, Ingeniero Constructor, auto control.
Claudio Rivas, Constructor Civil, dueño de la empresa Tromen.
Rodrigo Cárcamo, Constructor Civil, autocontrol.

Constructor Civil, autocontrol: "calle Basilio Urrutia entre calles Saavedra y Balmaceda." El mejoramiento contempla mejorar los adoquines, junto a eso la adecuada evacuación de aguas lluvias. Es necesario mencionar que el diseño del proyecto señala un adoquín tipo que mide 8cm de profundidad, en la evaluación del material nos hemos encontrado adoquines con formas y tamaños irregulares, ninguno

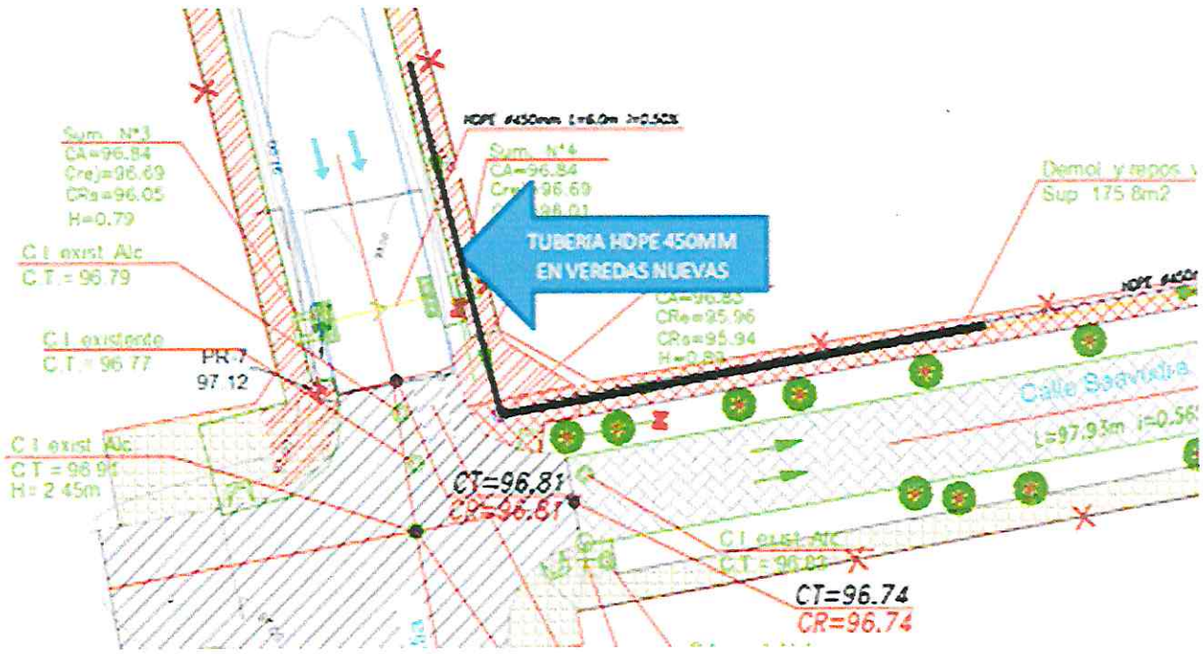
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

igual a otro, con medidas de hasta 30cm, los cuales tienen un peso de hasta 15 kilos, por tanto, según la norma, no los deberían manipular nuestros operarios, debido a que es un trabajo repetitivo que les puede traer dificultades en su salud física.

Ingeniero Constructor, auto control: Tenemos contemplada una base granular de 50cm, una sub base de 20cm y la base del material que es de 14cm. Debido a la forma irregular de los adoquines, deberíamos sacar parte de la base, por tanto, el trabajo final no queda compactado, como corresponde y técnicamente no cumpliría con la norma por dicha irregularidad.

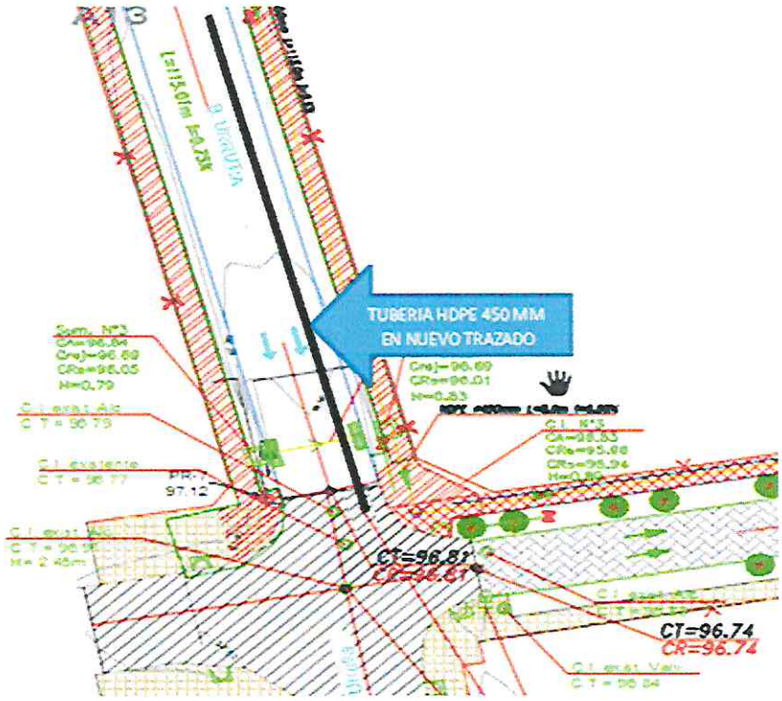


Ingeniero Constructor, auto control: Emplazamiento de tubería HDPE 450mm del proyecto entre calles Saavedra y Pérez.
Proponemos cambiar la ubicación de las tuberías de aguas lluvias. Esto para no romper las veredas que están recién hechas.



Propuesta: nuevo trazado de emplazamiento.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARÍA MUNICIPAL



Constructor Civil, autocontrol: Hemos tenido contratiempos en la ejecución, que ha generado también molestias a los vecinos, debido a la rotura de matrices antiguas, de la empresa Aguas Araucanía. Dicha intervención no tendrá el impacto que se espera si a futuro la empresa antes mencionada remueve los adoquines para el recambio de matrices, como lo ha hecho en casi todos los sectores, situación por la cual las calles presentan desnivel.

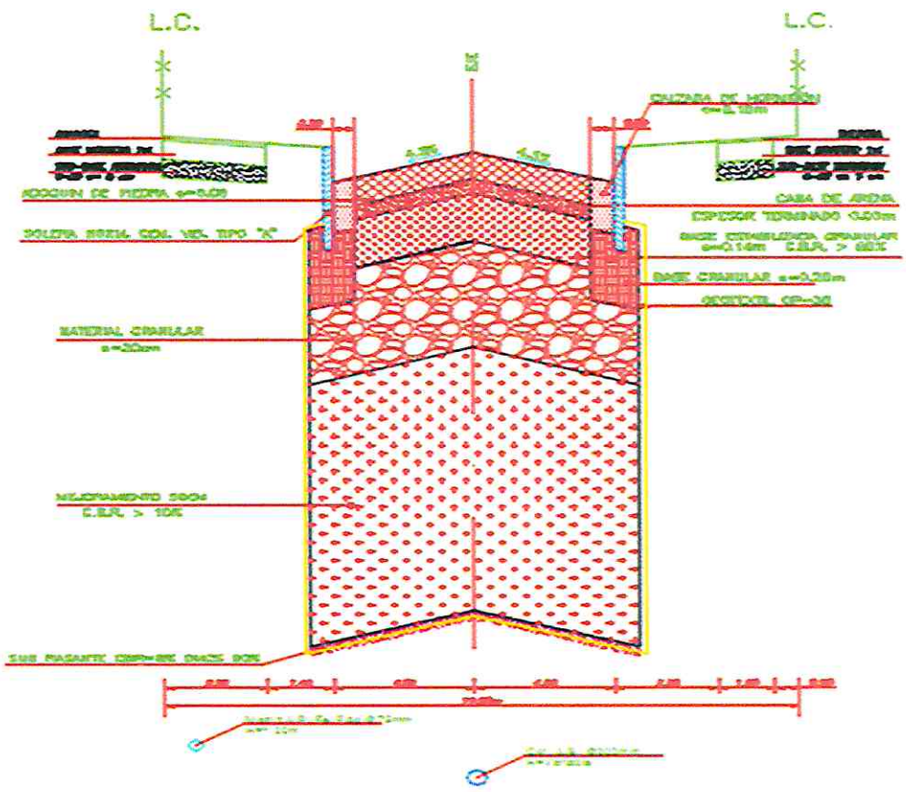




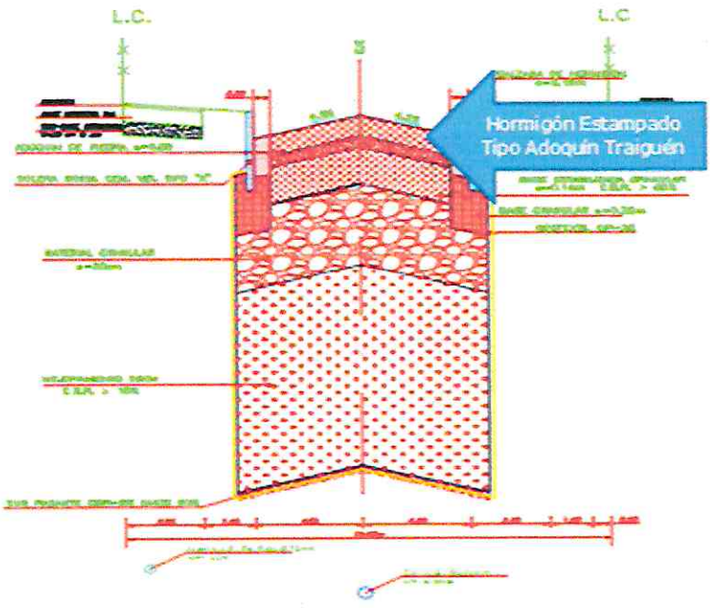
Constructor Civil, autocontrol: tenemos una propuesta de solucion definitiva; reubicar el collector de aguas luvias, Ya que si se mantiene la actual ubicación según lo estipulado en el proyecto, se tendrá que romper la vereda actual.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

PERFIL A–A



PERFIL A–A



Trabajos con hormigones estampados realizados por nuestra empresa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL






Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por mi parte, no voy a apoyar un cambio de esa naturaleza. El objetivo del proyecto es la reposición de los adoquines. Usted sr. Cárcamo, como Traiguenino, conocerá el valor que tienen esos adoquines, para el patrimonio de nuestra comuna, ya que fueron hechos a mano y se trajeron a Chile, luego de que la ciudad de Traiguén fuera fundada. El proyecto fue planteado como reposición de adoquines, por ejemplo, si el techo de mi casa tiene tejas eso tiene un valor, y si lo cambio por teja asfáltica o algo que imite a las tejas, eso tiene otro valor.

Constructor Civil, autocontrol: Como Traiguenino, como bien usted señala, el transitar por una calle con adoquines, en las condiciones que están, no es grato para los vehículos, ni para las personas que van dentro de ellos. He recorrido las calles con adoquines y la que está en mejores condiciones es calle Saavedra, entre Basilio Urrutia y en Balneario de Las Monjas y aun así, el vehículo vibra bastante, lo cual se evita al transitar por una calle con pavimento, por otra parte, en las calles con adoquines hay un tráfico considerable por los establecimiento educacionales que ahí se ubican.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

La modernidad de las calles, no va de la mano con los adoquines, además no cumplen con las normas que se requieren, los ciudadanos necesitamos calles que estén en buen estado, para descongestionar calles principales del centro de la ciudad, lo cual permita la adecuada circulación de vehículos, lo cual no es posible para un vehículo pequeño, al que incluso le puede traer problemas mecánicos. Tal vez a este patrimonio se le podría dar una ubicación distinta, por ejemplo en alguna calle que tenga menos tránsito, o el algún lugar que permita contemplar que en algún momento hubo adoquines en las calles de Traiguén. Estamos proponiendo una solución duradera, además, si a futuro, la empresa Agua Araucanía requiere hacer recambio de matrices en esas calles, el tipo de material se los va a permitir de manera más accesible.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Como municipio, posiblemente se pueden hacer las consultas a la empresa Aguas Araucanía para realizar el cambio de matriz durante el período en que la empresa Tromen está realizando los trabajos de reposición y así evitamos que rompan el pavimento después.

Además comenzaron por el tramo que estaba en mejores condiciones.

Constructor Civil, dueño de la empresa Tromen: La matriz de agua siempre se va a estar filtrando, ya que está hecha de fierro fundido y es muy antigua, por tanto, cuando se saca el recubrimiento de la tierra, se rompe. Al poner nuevamente los adoquines encima se va a romper la tubería por distintas partes.

Comprendo el valor patrimonial de los adoquines, pero, en Temuco, por ejemplo, en la calle Blanco, primero de pavimentó, con hormigón y luego se pusieron los adoquines, como aquí no está hecho así, los adoquines se hunden en la tierra.

Sr. alcalde (s): ese fue un plan piloto que sólo se ha hecho en Temuco, no se ha ejecutado en ningún otro lugar.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay que hacer la consulta técnica al Serviu y ver cómo se incrementan los recursos o se disminuye el tramo en el que se van a hacer los trabajos.

Sr. Presidente del Concejo: En esta mesa todos podemos emitir una opinión, pero la decisión se debe tomar en virtud también del requerimiento de la comuna. Por ejemplo, yo respeto que usted esté a favor de conservar las calles con adoquines, pero le aseguro que hay mucha gente que evita transitar por calles con adoquines y luego alguien tiene que poner la cara para comunicar y en ese momento nos ponemos a acomodar nuestra postura.

La empresa tiene el diseño y tienen una nueva propuesta, lo cual es respetable. A mí me interesa que quede bien la reposición de la calle, por tanto, la empresa debe plantear esta propuesta a Serviu.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: También creo que se debería hacer una consulta ciudadana. Respeto a las personas que hicieron los adoquines a mano e incluso lo paso a ver en el cementerio, pero a estas alturas de la vida, ya no deberíamos tener calles de adoquines, tal vez se les podría dar otro uso. La nueva propuesta la empresa Tromen, la debe ver con el Serviu. La idea es que quede lo mejor posible, el lógico que en el camino se van a presentar estos problemas, pero hay que estar siempre dispuestos a buscar una solución.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: Estoy a favor de la consulta ciudadana, hacia las personas que están a favor del patrimonio y de los conductores. En la calle Balmaceda sabemos que las personas evitan transitar. Hoy sabemos cuáles son los problemas que trae la reposición de adoquines, se agradece a la empresa esta información.

Ingeniero Constructor: Para mantener los adoquines, se podrían poner en algunos retazos de las calles.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El municipio contrató a un consultor externo para el diseño, el Serviu lo aprobó y la empresa constructora está contratada para ejecutar, veamos como lo podemos ejecutar así como se ha hecho en calles del centro de Santiago y de Temuco. Pero se debe resolver a la brevedad porque en marzo con el inicio de las clases habrá muchas personas que querrán transitar por la calle Basilio Urrutia. Cuando se asume un proyecto, se debe estudiar porque estas cosas pueden pasar.

Constructor Civil, autocontrol: Usted puede leer en el papel lo que está en el proyecto, pero al trabajar en terreno la realidad es otra. Como le decía, en el proyecto se habla de un adoquín de 8 cm de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

profundidad y nos encontramos con algunos de 30cm. Así como está el terreno ahora, no va a ser capaz de soportar el tránsito vehicular.

Constructor Civil, dueño de la empresa Tromen: Hay un reclamo en la superintendencia porque las matrices de la Empresa Aguas Araucanía están oxidadas y fuera de norma, el material del cual están hechas ya no se usa. El agua está contaminada porque las tuberías lo están. Ellos deberían eliminar esa matriz y poner matrices nuevas por la vereda.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Ustedes son la misma empresa que construyo los bandejones de Avenida Suiza? ¿Ustedes tienen información de cómo funciona?

Constructor Civil, dueño de la empresa Tromen: La obra se entregó al Director de Aseo, ornato y Medio ambiente, junto al contratista que realiza la mantención de las áreas verdes hace dos años. Se les entregaron las llaves, se les hizo la inducción de cómo se debía regar y cómo funcionaban los aspersores. Dos semanas después tuvimos que venir porque nos lo solicitó el Serviu. Quebraron la tubería, de lo cual hay registro fotográfico del daño que se hizo. La sentina siguió funcionando, por tanto se inundó la sala de máquinas, quemó las bombas y los tableros eléctricos, tenemos un informe de eso. Sacamos el agua y secamos. El Serviu me pidió una solución y se la buscamos, lo dejamos funcionando. El trabajo y materiales, fueron M$2.000.-

El riego va por bandejón, había muchos goteros que ya no están, las personas que realizan la mantención con los azadones rompieron todo. Hacen dos meses atrás se volvieron a hacer pruebas del funcionamiento del riego, según la garantía del trabajo.

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Según su experiencia, el sistema de riego es el adecuado?

Constructor Civil, dueño de la empresa Tromen: El pozo y la sentina son los adecuados, pero las bombas son de poca presión. Hace un tiempo en avenida Suiza con esquina Coronel Urrutia pasaban camiones que pisaban las flores del bandejón, lo cual producía que se desparramara agua, esa agua venía del pozo, por tanto funcionaba.

Sra. concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Viene una segunda etapa de ese tramo, se supone que se debe mejorar el sistema de bombas.

Sr. Presidente del Concejo: Gracias a la empresa Tromen por su presentación.

¿Algún otro punto en varios?

Sr. concejal Felipe Monsalve Álvarez: En Reducción Contreras, en las orillas del camino, cerca de donde las personas toman locomoción hay contenedores. ¿Existe la posibilidad de cerrar con malla este perímetro? Para evitar que con el viento la basura se esparza por el lugar.

Lo otro, en los trabajos que están haciendo en calle Alex Villagrán las entradas de vehículos están sobre el nivel de las casas y las pendientes para aguas lluvias están en dirección a las viviendas.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:30 HRS

MIRIAM PEÑA ZOÑÉ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL